



- El entorno digital es una dimensión con “muchísimos peligros” para la protección de los datos personales, porque el Internet está desregulado: Francisco Javier Acuña Llamas
- La pandemia nos hizo ser duales digitalmente; hoy por hoy tenemos más vida digital que vida física, apuntó el Comisionado del INAI

DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DIVISA QUE ABRE PUERTAS A INVERSIÓN, TURISMO Y COMERCIO: ACUÑA LLAMAS

El derecho a la protección de datos personales y a la privacidad son una divisa que abre puertas a la inversión, al turismo y a otras actividades comerciales, afirmó el Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Francisco Javier Acuña Llamas**.

Al participar en la *Segunda Reunión de la Red de Protección de Datos Personales 2021*, organizada por el INFO Ciudad de México, destacó los esfuerzos del órgano garante y los sujetos obligados de la capital para proteger, de manera ampliada, esos dos derechos, a partir de la confluencia en una red.

Acuña Llamas dijo que “en una Ciudad de los Derechos no puede haber omisiones del gobierno ni falta del legislador para conectar correctamente los circuitos por los que navega el ciudadano digital”, sobre todo, en el contexto de la pandemia.

“Una de las características más señeras de esta pandemia es que nos convirtió digitales; ya teníamos avanzadillas digitales, ya estábamos a medio río de la digitalización, ya nos metíamos demasiado, pero nos hizo ser ya duales digitalmente; hoy por hoy tenemos más vida digital que vida física”, apuntó.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

El Comisionado del INAI advirtió que el entorno digital es una dimensión con “muchísimos peligros” para la protección de los datos personales, porque, con base en la libertad de expresión, el Internet está desregulado; al respecto, enfatizó que “los niños son el bastión más grande de internautas”, que debe ser protegido ante los riesgos existentes en la red.

“Los datos personales tienen dos características: algunos son pedacitos de nosotros mismo porque reflejan lo que somos, como nuestro iris y todos los biométricos, y otros son referencias de nosotros, muchas de ellas, de obligado respeto, porque si no se genera algo gravísimo: la vulnerabilidad o la intrusión, que es inaceptable en una democracia”, señaló.

En su intervención, el Comisionado Presidente del INFO Ciudad de México, **Julio César Bonilla Gutiérrez**, afirmó que la protección de los datos personales representa uno de los pilares fundamentales del órgano garante de la capital del país, además de un concepto del que deben apropiarse las instituciones y las sociedades, para construir entornos digitales que protejan con todo vigor la privacidad de la ciudadanía.

“En pleno siglo XXI, con el desarrollo industrial, en materia tecnológica, la protección de los datos personales juega un papel central para la evolución de cualquier Estado democrático moderno y constitucional.”, aseveró Bonilla Gutiérrez.

El propósito de la Red de Protección de Datos Personales, encabezada por el INFO Ciudad de México y conformado por los sujetos obligados de la capital, es desarrollar planes de trabajo para que el sector público cumpla a cabalidad las obligaciones y disposiciones en materia de protección de datos personales.

En el evento participaron también Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada del INFO Ciudad de México y Coordinadora del Área de Protección de Datos Personales; Susana Bátiz Zavala, Consejera de la Judicatura de la Ciudad de México; Fadlala Akabani, Secretario de Desarrollo Económico, y Ernesto Schwebel Cabrera, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)